

OPINIÓN

PDI y sus 90 años de vida en Chiloé

Prefecto Enrique Zamora Sáez
Jefe de la Prefectura Provincial
Chiloé.

La Policía de Investigaciones de Chile cumplió 90 años de vida el día 19 de junio, bajo el lema "90 años en la escena del crimen", el cual describe perfectamente la esencia de nuestra institución, que consiste en la investigación criminal desarrollada por los Detectives respecto de todos los delitos, en especial de los delitos complejos o relacionados con el crimen organizado, dando un realce especial a la escena del crimen, desde donde se inician todas las investigaciones.

La experiencia es fundamental en cualquier ámbito de la vida, por lo que es pertinente resaltar este hecho, ya que han sido 9 décadas en que la PDI ha dedicado todos sus esfuerzos desarrollando la investigación criminal y, con la práctica y experticia acumulada, hemos adquirido la capacidad de reconocer sus procesos y mejorarlos en base justamente a la información recopilada durante todo este tiempo.

En este sentido, hace varios años que la PDI se desarrolla a través de planes estratégicos, justamente rescatando el valor de la historia, de los múltiples aciertos y por qué no decirlo, también de errores, aprendiendo día a día de todos ellos, valorando además el aporte que cada Detective ha entregado a través de estos 90 años.

La reciente Ley Nro. 21.552 resaltó justamente nuestra identidad y misión institucional, definiendo que "La Policía de Investigaciones de Chile, como parte de la administración del Estado, está al servicio de la comunidad y sus acciones se orientarán a la investigación especializada de todos los delitos, especialmente aquellos complejos y relacionados con el crimen

organizado, contribuyendo a evitar la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos del Estado.

En nuestra provincia de Chiloé esta relevancia de la historia y las experiencias policiales vividas a través de todos estos años en el ámbito de la investigación criminal, no están ajenas al desarrollo de la PDI completa y es por eso que nos encontramos en un proceso de transformación conforme la realidad criminal de la provincia, fomentando la especialización del trabajo investigativo que cada Detective otorga, transformándonos en un complejo con respuestas de diversas especialidades investigativas, tales como Delitos Sexuales, Robos y Focos Criminales, Migraciones y Policía internacional, Microtráfico, Brigadas de Investigación Criminal y prontamente la especialidad en la investigación de Homicidios con Detectives plenamente preparados para cada desafío investigativo, de una manera más cercana a nuestra comunidad y con conocimiento de la realidad local en diversos aspectos.

Nuestra experiencia, sumada al conocimiento y profesionalismo adecuado, nos ha permitido tener un gran reconocimiento por parte de toda la ciudadanía, medido a través de diferentes encuestas de opinión, lo que conlleva una gran responsabilidad hacia el país y la provincia, lo que nos exige desarrollar nuestra misión de investigación criminal con calidad y contribuir de esta manera, en un trabajo colaborativo con las demás instituciones, en la persecución penal de los crímenes que se comenten y que tanto conmueven a la ciudadanía. Sin embargo, no estamos para nada tranquilos, sino que atentos a los nuevos desafíos y conscientes de que este compromiso y reconocimiento de y con la comunidad se renueva día a día, en cada investigación criminal que desarrollamos.

Ad portas a cumplir 90 años de vida institucional, enfrentamos el desafío resaltando el concepto de "escena del crimen", el que quizás es el punto más importante dentro del trabajo investigativo, donde no hay espacio para improvisar ni enfrentarlo sin los conocimientos adecuados, puesto que

como dicta la enseñanza entregada a todos los Detectives desde la Escuela de Investigaciones Policiales, esta escena es única y de ahí la importancia de nuestra experiencia; experiencia que nuestra PDI ha logrado forjar durante estos 90 años de existencia, siempre al servicio de la comunidad.

La Innovación en la Prevención: un atractivo sesgo

Por: **Mg. Pablo Carrillo Ch.**,
Centro Clínico y Comunitario UACH

El consumo de drogas es un fenómeno que interpela a la sociedad chilena desde la salud pública, la economía, el medio ambiente y la convivencia social. Además, se trata de un problema que nos obliga a reflexionar sobre el tipo de país que queremos y los valores que lo sustentan.

Los datos son preocupantes: tan solo con explorar las encuestas de jóvenes escolares, y compararlas con el año 2011, hay saltos de hasta un 58% en el consumo de sustancias como la marihuana. Desde ese punto de vista, los márgenes positivos de un año a otro no bastan, puesto que, si ampliamos la mirada desde un rango más extendido de tiempo, los números positivos realmente no hacen nada más que embellecer una realidad que no es alentadora.

¿Qué hacer frente a esta realidad? ¿Qué rol le cabe al Estado, a la academia, a la sociedad civil y a las propias familias? Estas son algunas de las preguntas que parecen ecos moribundos en la periferia de un llamado a ser ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común, y que alimentan el impulso de respuestas sofisticadas pero vagas desde la institucionalidad. Sofisticadas, porque vienen cargadas de una retórica prometedora, técnica y resolutiva. Y vagas, porque pese

al aparataje de conceptos vestidos de una semántica tecnicista, los significados no ofrecen novedad alguna. Por ejemplo, dentro de los cuatro componentes de la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2023 de SENA, en la línea de prevención se vuelve a anunciar el Programa Elige vivir sin drogas, un heredero metodológico del modelo islandés Planet Youth que busca implementar acciones preventivas posterior al levantamiento de necesidades locales, para que sean adaptadas a las diversas realidades de manera pertinente. ¿Pero acaso tal era nuestra ignorancia metodológica como para mirar a un lejano país y descubrir la importante novedad de que un diagnóstico antecede a la intervención?

Siguiendo con las propuestas 2021-2023, se anuncia el Sistema de Alerta Temprana de drogas, herramienta de detección y monitoreo oportuno para orientar diversas acciones. Sin embargo, pese a su sonoridad fulminante de operatividad, basta con una leve investigación para descubrir que su atractiva novedad proviene de la antigua Mesa Nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas, que cumplía a grandes rasgos la misma función.

Mis palabras no buscan en ningún caso entenderse como un llamado al pesimismo absoluto, sino más bien como una humilde crítica a la manera en que enfrentamos un problema que viene sumando amplitud con los años. Esa crítica comprende muchas variantes, pero parte desde una queja personal y simple: basta de ver belleza en aquellas palabras que no vienen diciendo más que lo mismo.

GUÍA
PROFESIONAL

**DR. MIGUEL
CHAVEZ G.**

NEURÓLOGO

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
CEFALEAS | EPILEPSIA | DEFICIT ATENCIONAL

CENTRO MÉDICO AUSTRAL
SERRANO #459, CASTRO
FONO: (65) 2633050

**YOANNA MORALES
AGUILAR**

MEDIADORA FAMILIAR

REG. N° 606
MINISTERIO DE JUSTICIA

EMAIL: YOANNAMORALESAGUILAR@GMAIL.COM
DIRECCIÓN: GALVARINO RIVEROS 1421 - CASTRO
FONO: 964682659

**VETERINARIA
PUDULHUAPI**

ATENCIÓN ANIMALES MAYORES

FARMACIA | CLÍNICA | CIRUGÍAS | HOSPITALIZACIONES
| ECOGRAFÍAS | HOTEL CANINO Y FELINO | ALIMENTOS |
PELUQUERÍA MASCOTAS Y ACCESORIOS

SAN MARTÍN #643, CASTRO
FONOFAX: (65) 2635283 | EMAIL:
PUDULHUAPI@SURNET.CL

**MITROVIC &
ASOCIADOS**

ABOGADOS

TRAMITACIONES DE CAUSAS EN TODO CHILOÉ
FACILIDADES DE PAGO | CONSULTA GRATUITA

SAN MARTÍN #609, CASTRO
FONO: +569 94158800
EMAIL: VCARRENOM@GMAIL.COM

ESPACIO RESERVADO
PARA UD.

ESPACIO RESERVADO
PARA UD.